

Córdoba, 19 Enero de 2017

CIRCULAR N° 7/2017 **DECLARACION DE CORREOS ELECTRÓNICOS**

Estimados Compañeros:

Nos ponemos en contacto con la Seccional/ Subseccional para requerirle a través de la presente Circular lo siguiente:

1. La **declaración del correo electrónico institucional asignado, y aquellos correos alternativos del personal responsable** que utilizan en dicha Seccional/Subseccional para recibir o enviar información.

2. La declaración de correos electrónicos personales de aquellos afiliados que deseen adherirse al **Resumen de cuenta Digital** para que mensualmente reciban por mail su facturación y evitemos la impresión de los mismos desde Sede Central eficientizando tiempos y volviendo sustentable el proceso.

El motivo por el cual requerimos esta información es debido a que en los próximos meses estaremos emitiendo Resúmenes de Cuenta por Afiliado con saldos acumulados y dejando sin efecto el uso de los actuales recibos sindicales que sólo informan el saldo del mes en curso.

Para aquellas Seccionales/Subseccionales que aún no reciben la facturación via e-mail solicitamos arbitren estos medios (responsables y correos electrónicos) para recibirla a partir del mes de Marzo/2017.

Las Seccionales/Subseccionales que no cuenten con los recursos para la impresión de los Resúmenes deberán tener en cuenta que cada afiliado será responsable de descargar en nuestro Sitio Web www.sirelyf.org su documentación para realizar el pago.

Se considerarán excepciones (mediante Nota Explicativa y firmada por el Secretario de la Seccional) para afiliados de edad avanzada que no acceden a sistemas informáticos y deseen continuar con el sistema de envío impreso desde Sede Central.

Para brindarnos esta información ponemos a disposición el **Anexo 1: Detalle de Correos Electrónicos de la Seccional** y el **Anexo 2: Detalle de Correos electrónicos personales para la recepción del Resumen de Cuenta Digital**.

IMPORTANTE: La Seccional / Subseccional deberá enviar: **Anexo1:** con Firma del Secretario de Seccional y de responsables de los correos electrónicos alternativos.

Anexo 2: Firma de cada afiliado que se adhiera al Resumen de Cuenta Digital con su correspondiente detalle de correo electrónico.-

VENCIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SEDE CENTRAL

(Jujuy 29, Cba)

27/02/17

Todos los afiliados que cumplan con la información requerida ingresan en un sorteo a realizarse los últimos días de Marzo/2017, cuyo premio equivale a una estadía por un fin de semana para el Afiliado y su Grupo Familiar fuera de temporada y a convenir con la Secretaría de Turismo en las Cabañas de Cosquín.

Apezteguía Jorge
Sub Secretario de Hacienda

Eduardo Brandolín
Secretario General